



Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,  
Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto  
Binacional Puyango Tumbes

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE ANÁLISIS, SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y  
FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA  
EL PROYECTO BINACIONAL PUYANGO TUMBES**

**Período Anual de Sesiones 2022-2023**

**ACTA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA 1**

**Lima, 19 de agosto de 2022**

En la ciudad de Lima, el viernes 19 de agosto de 2022 se reunieron de manera presencial en la sala José Gabriel Túpac Amaru y Micaela Bastidas del Edificio Víctor Raúl Haya de La Torre, y en la sala virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, la congresista María del Pilar Cordero Jon Tay, Presidenta de la Comisión, el congresista Waldemar José Cerrón Rojas, Vicepresidente de la Comisión; y, los congresistas miembros titulares Miguel Ángel Ciccía Vásquez y José Enrique Jeri Oré.

Se contó con la dispensa del congresista Luis Ángel Aragón Carreño por motivo de instalación de Comisión Ordinaria.

Siendo las 09.21 horas, se inició la sesión con carácter informativo, y a las 9:26 contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la primera sesión extraordinaria de la Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes, durante el Periodo anual de sesiones 2022 – 2023.

**I. ORDEN DEL DÍA**

La Presidenta sustentó el Plan de Trabajo de la Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes, para el periodo anual de sesiones 2022 – 2023 e indicó que la misma fue remitida a los despachos de los señores congresistas.

Señaló que la comisión tiene como finalidad contribuir con los esfuerzos en materia legislativa, de seguimiento y de control político a las acciones desarrolladas por el Poder Ejecutivo, el Gobierno Regional de Tumbes y el Congreso de la República, para el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes.

Dijo que como objetivo general se plantea: Realizar acciones de seguimiento, control político y contribuir con los esfuerzos en materia legislativa a las acciones desarrolladas por el Poder Ejecutivo y el Gobierno Regional de Tumbes, para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes - PBPT; y se propone ocho objetivos específicos:

1. Realizar acciones de seguimiento y control a las entidades involucradas del Poder Ejecutivo y el Gobierno Regional de Tumbes en relación al Proyecto Binacional Puyango Tumbes - PBPT.



Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,  
Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto  
Binacional Puyango Tumbes

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

2. Realizar acciones de seguimiento a las actividades realizadas por parte de las entidades involucradas del Poder Ejecutivo, en relación a la evaluación de la viabilidad para la incorporación del Esquema Hidráulico Marcabelí-Cazaderos en el Convenio Binacional Perú Ecuador.
3. Realizar acciones de seguimiento y control político a las actividades realizadas por parte de las entidades involucradas del Poder Ejecutivo, el Gobierno Regional de Tumbes y los gobiernos locales frente a las acciones de remediación, de la contaminación de las aguas del río Tumbes.
4. Realizar seguimiento y control político a las acciones en el marco de los acuerdos suscritos en los encuentros presidenciales y gabinete binacional Perú-Ecuador, con énfasis en la Declaración Presidencial de Loja.
5. Evaluar y desarrollar, de ser el caso, propuestas legislativas que coadyuven a la implementación y ejecución del Proyecto Binacional Puyango Tumbes - PBPT.
6. Establecer contacto y/o realizar coordinaciones con las entidades involucradas de la República de Ecuador, que integren la Unidad de Coordinación Binacional del Proyecto Binacional Puyango - Tumbes (UCB - PBPT), y, otros vinculados con el Proyecto Binacional Puyango Tumbes – PBPT.
7. Realizar acciones de difusión de la labor de la comisión a través de la Página Web, Canal del Congreso de la República, así como en los medios y redes sociales, a fin de poner en agenda la implementación y ejecución del Proyecto Binacional Puyango-Tumbes.
8. Elaborar una Memoria de Gestión al finalizar el Período Anual de Sesiones 2022-2023.

Planteó propuestas para la realización de sesiones:

- Sesiones Ordinarias, que podrán ser presenciales, virtuales o mixtas, con una periodicidad de 15 días.
- Sesiones Extraordinarias, eventualmente por temas de agenda, se realizarán sesiones extraordinarias, según sea el caso.
- Sesiones Descentralizadas, preferentemente una vez al mes in situ en la región Tumbes como se ha venido realizando en el período anterior.
- Audiencias Públicas Descentralizadas, cuando la situación lo amerite, con el fin de involucrar directamente a la ciudadanía en general en relación a la implementación del Proyecto Especial Puyango Tumbes.
- Mesas de Trabajo, cuando sea necesario la atención especial de un tema o un caso específico que los ciudadanos nos pregunten o convoquen y la comisión podrá organizar estas mesas de trabajo.



## Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Pedidos de información tanto a las instituciones del Poder Ejecutivo, como al gobierno regional y al gobierno local.
- Visita a los proyectos del ámbito de intervención del Proyecto Especial Puyango-Tumbes con el fin de verificar, in situ, cuál es el avance de las actividades del Proyecto Binacional Puyango Tumbes - PBPT.

Culminada la sustentación, la Presidenta invitó a los señores congresistas a tomar el uso de la palabra, y plantear sugerencias, en relación al Plan de Trabajo para el periodo anual de sesiones 2022 – 2023.

El congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez, señaló que, en vista de que el Ing. Manuel Trinidad Leiva Castillo, ha sido designado nuevamente como Director Ejecutivo del PEBPT, sugiere que se programe e invite a una sesión, para que informe la situación en la que se encuentra el Proyecto.

Además hizo la sugerencia de que se incluya en el plan de trabajo reuniones, con los congresistas del Parlamento Andino. A su vez mencionó la importancia de que la Comisión participe en los encuentros binacionales con Ecuador.

Culminada la participación de los señores congresistas la Presidenta, puso a votación la aprobación del Plan de Trabajo para el Período Anual de Sesiones 2022-2023, de la Comisión Multipartidaria de análisis, seguimiento, coordinación y formulación de propuestas para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes, siendo aprobado por UNANIMIDAD, contándose con los votos a favor de los congresistas María del Pilar Cordero Jon Tay, Waldemar José Cerrón Rojas, Miguel Ángel Ciccía Vásquez y José Enrique Jeri Oré.

## **II. CIERRE DE LA SESIÓN**

La presidenta solicita la aprobación del Acta de la presente sesión, con dispensa de su lectura, a fin de ejecutar los acuerdos adoptados, la misma que fue aprobada.

Habiéndose agotado el punto de agenda la Presidenta agradeció a todos los miembros titulares de esta Comisión Multipartidaria; por acompañar y, contar con la presencia permanente y levantó la sesión siendo las 9.34 horas.